

ACTA DE INSPECCIÓN

D. [REDACTED] funcionario del Consejo de Seguridad Nuclear, acreditado como inspector,

CERTIFICA: Que se personó el día veintitrés de mayo de dos mil diecisiete, en las instalaciones de la Delegación de la empresa **CONES (Control de Estructuras y Suelos SA)** que se encuentran ubicadas en [REDACTED] Humanes, en la provincia de Madrid.

Que la visita tuvo por objeto inspeccionar una instalación radiactiva ubicada en el emplazamiento referido y destinada a fines industriales que dispone de autorización de puesta en marcha, concedida por la Dirección General de la Energía del Ministerio de Industria y Energía, desde fecha 20 de octubre de 1994.

Que la inspección fue recibida por D. [REDACTED] Director general, y D^a. [REDACTED] Supervisora de la instalación, quienes aceptaron la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la Seguridad Nuclear y la Protección Radiológica.

Que se advierte a los representantes del titular de la instalación de que el acta que se levante, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

Que de las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta que:

UNO.- EQUIPOS Y MATERIAL RADIATIVO, DEPENDENCIAS

- No ha habido modificaciones en cuanto a la ubicación y distribución del búnker de que dispone la instalación, que se encontraba señalizado con el trébol reglamentario y disponía de una cerradura cuya llave, según se manifestó, está siempre en poder del director. Había un extintor de incendios en la proximidad de los equipos. La nave dispone de un sistema de alarma por intrusión. _____
- El material radiactivo existente en la instalación en el momento de la inspección consistía en 4 equipos [REDACTED] almacenados en sus maletas de transporte, las cuales se



[REDACTED]
Humanes de Madrid, 31/05/17
CONFORME

encontraban en buen estado y disponían a su vez de la señalización reglamentaria. De los 4 equipos, 3 de ellos se encontraban fuera de uso y el cuarto, un [REDACTED] n/s 18187, aunque tampoco se utilice sí se encuentra revisado con el fin de poder hacerlo si surgen trabajos para ello. _____

- Del equipo utilizable en la actualidad se disponía del certificado de hermeticidad de 21/01/2016, realizado por [REDACTED] La revisión de su varilla era de 25/01/2016, en [REDACTED] _____

DOS.- RADIACIÓN AMBIENTAL

- En el exterior del bunker, con los equipos dentro, se medían una tasa de similar al fondo radiológico natural de la zona. En contacto con el equipo en uso, se medía un máximo de 50 μ Sv/h. _____
- Disponían de un monitor de radiación, para uso general, de marca y modelo [REDACTED] operativo y calibrado en 02/2013. _____

TRES.- TRABAJADORES EXPUESTOS, OTRO PERSONAL

- La supervisora citada dispone de licencia vigente obtenida recientemente. _____
- No hay en la actualidad ningún operador por no trabajarse con los equipos. _____
- La supervisora dispone de un dosímetro personal. Aunque en el día de la inspección aún estaba nominalmente asignado al anterior supervisor se realizó la gestión de cambio de forma inmediata. Sus lecturas actualizadas eran de 0'11 mSv/5 años. _____

CUATRO.- GENERAL, OTRA DOCUMENTACIÓN

- Disponen de 5 Diarios de Operación diligenciados, 1 general y 4 específicos de cada equipo. En ninguno de ellos había anotadas incidencias. En el Diario general, desde la última inspección, había anotados datos de vigilancia ambiental, verificación de monitores y formación. _____
- Ninguno de los cuatro Diarios específicos de los equipos tenían anotaciones desde la última inspección, excepto en Diario del equipo utilizable, en el que figuraban los desplazamientos a la realización de las últimas revisiones realizadas. _____

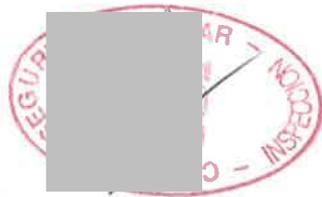


Humane de Madrid, 31/05/17
CONFIRME

DESVIACIONES

- No se han detectado. _____

Con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señalan la Ley 15/1980 de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el Real Decreto 1836/1999 por el que se aprueba el Reglamento de Instalaciones Nucleares y Radiactivas, el Real Decreto 783/2001 por el que se aprueba el Reglamento de Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes, así como la autorización de la instalación, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Madrid y en la sede del Consejo de Seguridad Nuclear a veinticuatro de mayo de 2017



TRÁMITE.- En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 45 del Reglamento de Instalaciones Nucleares y Radiactivas citado, se invita a un representante autorizado de "CONES" (Humanes) para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.



Humanes de Madrid
31/05/17
CONFORME